



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 15 de Diciembre de 2009.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el jueves 10 de diciembre de 2009:
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 15 de Diciembre de 2009.

Al respecto, el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, dio cuenta de oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se informa que en su reunión del 14 de diciembre del año en curso, acordó solicitar a la Mesa Directiva lo siguiente:

- a) Que las iniciativas inscritas tengan el trámite de "sólo turno a comisión".
- b) Que una vez desahogadas las comunicaciones oficiales se aborde para su discusión y votación inmediata, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativo al proceso para la selección y designación del Auditor Superior de la Federación.
- c) Que posteriormente, en caso de haberlo recibido, se dé cuenta del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público correspondiente a las modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de apoyos fiscales a la Cinematografía, o bien, se le otorgue el primer turno disponible en cuanto sea remitido a la Mesa Directiva.

- d) Después se continúe con el desahogo de los dictámenes que se hayan inscrito en el Orden del Día.
- e) Al concluir lo anterior, proceder al desahogo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a las diputadas y diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, mediante votación por cédula.
- f) Posteriormente, se continúe con el desahogo de las Proposiciones con Punto de Acuerdo hasta el término de la sesión.

Asimismo, que todos aquellos asuntos que queden pendientes, sean turnados directamente a comisiones, salvo los casos en que los promoventes decidan retirarlos, para su posterior presentación en la Comisión Permanente o en el próximo periodo ordinario de sesiones.

En este tenor, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó del procedimiento realizado en el año 2001 el cual también se hizo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política en su reunión del día de ayer, señalando que implicó las siguientes etapas: se consideró en votación económica la urgente resolución del dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en segundo lugar, luego de que se declaró suficientemente discutido se aprobó también por votación económica dicho documento que contenía la terna de candidatos al cargo de auditor, y posteriormente una votación por vía cédula para definir al ganador de la elección, la cual requería la aprobación de las dos terceras partes de los diputados presentes. Finalmente, la toma de protesta del candidato ganador.

En relación a las proposiciones con punto de acuerdo, la diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, manifestó su desacuerdo por el cambio de trámite a la proposición relativa al abastecimiento de agua potable en Hermosillo, Sonora, la cual estaba registrada de "urgente resolución" y fue modificada a "turno a comisión".

A lo anterior, se informó que la Junta de Coordinación Política acordó que sólo se registrarán dos proposiciones con el trámite de urgente resolución, por lo que el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, comentó que ese órgano de gobierno no tiene facultades para cambiar el trámite que los diputados soliciten sobre sus temas, pronunciándose porque se comunique a la Junta que en estos casos, se limite sólo a sugerir a los diputados proponentes los cambios de trámite.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Sobre el particular se acordó, que de generarse las condiciones entre los grupos parlamentarios, se procese de urgente resolución la proposición señalada.

4. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se dio cuenta de las siguientes solicitudes de modificación de turno:

- De la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Prevención Social de la Delincuencia, presentada el 8 de diciembre de 2009.

Al respecto, se acordó rectificar el turno de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Gobernación, con opinión de las Comisiones de Seguridad Pública, de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública

- Del diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, presentada el 10 de diciembre de 2009.

Al respecto, se acordó ampliar el turno de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía, con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.

- De la diputada Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 y deroga el 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 10 de diciembre de 2009.

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal.

5. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva se dio cuenta de los siguientes oficios de justificación de inasistencias:

- De la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de los diputados Ramón Jiménez Fuentes, Teresa Reyes Sahagún y Humberto Lepe Lepe, a las sesiones de los días 14 y 15 de diciembre del año en curso, con motivo de atender el Programa Permanente Diputado Amigo, Diputada Amiga.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- Del diputado Ignacio Rubí Salazar, Presidente de la Comisión de Comunicaciones, de los diputados Eric Luis Rubio Barthel y Arturo García Portillo, a la sesión del 10 de diciembre del año en curso, debido a reuniones de la propia comisión.
- Del diputado José del Pilar Córdova Hernández, Secretario de la Comisión de Energía, a la sesión del 15 de diciembre del año en curso, con motivo de su participación en la Ceremonia del XXV Aniversario del Centro Procesador de Gas de Nuevo Pemex.
- De la Junta de Coordinación Política, de los diputados Oscar Lara Salazar, Ramón Ramírez Valtierra, Ivideliza Reyes Hernández, César Francisco Burelo Burelo, Ifigenia Martha Martínez y Hernández y Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, a la sesión del 10 de diciembre del año en curso, con motivo de su asistencia a la Conferencia 2009 del Consejo de Energía sobre Energía Global y Asuntos Ambientales.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

### 6. Asuntos Generales:

- 6.1 El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, comentó que en esta fecha termina el periodo ordinario y no se ha cumplido con la comparecencia del Secretario del Trabajo, por lo que manifiesta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo su total desacuerdo y solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva, comunique a la Junta de Coordinación Política, se realice lo conducente a efecto de citar al funcionario antes mencionado en el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados.
- 6.2 La Secretaría General informó que el día de hoy se hará entrega de las credenciales de diputado federal tipo pasaporte y tipo licencia, en una mesa instalada en el vestíbulo principal de este palacio legislativo.
- 6.3 Se entregó a los integrantes de la Mesa Directiva un ejemplar de la publicación de las normas aprobadas por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativas al funcionamiento de comisiones y comités. De igual manera, fue distribuido el Boletín Informativo de la Secretaría General correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2009.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Mesa Directiva LXI Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

**Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña**  
Presidente

**Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz**  
Vicepresidente

**Dip. Felipe Solís Acero**  
Vicepresidente

**Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva**  
Vicepresidente

**Dip. María Dolores del Río Sánchez**  
Secretaria

**Dip. Georgina Trujillo Zentella**  
Secretaria

**Dip. Balfre Vargas Cortez**  
Secretario

**Dip. Carlos Samuel Moreno Terán**  
Secretario

**Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña**  
Secretario

**Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar**  
Secretario

**Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía**  
Secretaria

**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General